



SANTA LUCÍA: EMPORIO INDUSTRIAL AZUCARERO ENTRE (1823-1868)

Yainier Bernardo Chapman¹

yainierbc@ult.edu.cu

Madelyn Lozada Abad²

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Yainier Bernardo Chapman y Madelyn Lozada Abad (2019): "Santa Lucía: emporio industrial azucarero entre (1823-1868)", *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (marzo 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/03/santa-lucia-emporio.html>

Resumen

El contexto de estudio de esta investigación está marcado entre su fundación 1823 ⁽³⁾ y el inicio de las luchas por la independencia de Cuba 1868, debido a la importancia que tiene este periodo para su posterior desarrollo. Nosotros nos propusimos este artículo con el propósito de desempolvar la historia inicial de una de las fábricas de azúcar más importante de la Isla de Cuba en el siglo XIX ⁽⁴⁾ y que en 1970 sería bautizado por Fidel Castro como Central Reloj, al cumplir el plan previsto en el tiempo que se le había planificado. Se seleccionó este objeto de estudio, por la influencia económica y social que tuvo en el actual municipio Rafael Freyre durante su funcionamiento. El trabajo presenta nuevas tesis que aportan al conocimiento social. Entre los nuevos saberes se destacan las dos hijas de Guillermo Secundino Sánchez Hill ⁽⁵⁾ -doña Balbina y doña Amalia María Sánchez-, que hasta el momento se pensaba que no tenía hijos. A la vez, que se expone información sobre las exportaciones que realizara Rafael Lucas Sánchez Hill y el destino de las mismas; se presentan datos de los pesos de posesión comprados por este señor en la zona norte de la jurisdicción de Holguín.

Palabras Claves: trapiche – ingenio – azúcar – sacarosa -producción.

Abstract

The context of study of this research is marked between its founding in 1823 and the beginning of the struggles for the independence of Cuba in 1868, due to the importance of this period for its later development. We proposed this article with the purpose of dusting off the initial history of one of the most important sugar factories on the Island of Cuba in the 19th century and that in 1970 it would be baptized by Fidel Castro as Central Clock, when fulfilling the planned plan in the time that had been planned. This study object was selected because of the economic and social influence it had in the current Rafael Freyre municipality during its operation. The work presents new theses that contribute to social knowledge. Among the new knowledges are the two daughters of Guillermo Secundino Sánchez Hill - Sña Balbina and Mrs. Amalia María Sánchez - who until then were thought to have no children. At the same time, that information is exposed on the exports that Rafael Lucas Sánchez Hill will

¹ Graduado en Licenciatura en Historia Pura, en 2015 en la Universidad de Holguín. Actualmente profesor de Historia de Cuba en la Universidad de Las Tunas. Actualmente realiza la Maestría en Historia y Cultura en Cuba.

² Graduado en Licenciatura en Historia Pura, en 2017 en la Universidad de Holguín. Actualmente profesora de Historia de Universal en la Universidad de Las Tunas. Actualmente realiza la Maestría en Historia y Cultura en Cuba.

³ Peña González, Yasmani. (2013) *Sociedad y economía en el Central Santa Lucía (1902- 1935)*. pp. 31.

⁴ Moreno Fraginals, Manuel. (Sin Fecha)Token azucarero. Apud. Museo de Historia de Gibara; Fondo industria azucarera, trabajos (130), ingenio Santa Lucía.

⁵ AHPH. Fondo Protocolos Notariales. Escribanía de Antonio de Fuentes. Año 1838, folios 76-78.

carry out and the fate of the same; data of the possession weights bought by this man in the northern zone of the jurisdiction of Holguín are presented.

Key words: Sugar mill – ingenuity – sugar – Sucrose – production.

1. ANÁLISIS DE FUENTES

Este trabajo, es producto del insuficiente conocimiento sobre el devenir histórico del Trapiche primero y posteriormente Ingenio Santa Lucía, desde su fundación 1823 hasta el inicio de la Guerra de los Diez Años, en Cuba, por tal cuestión es necesario este estudio. Con esta investigación se busca divulgar una parte importante de la memoria histórica de la mencionada fábrica.

Existen numerosos autores en Cuba que abordan la industria azucarera, siendo reducido el número de los investigadores que trabajan el objeto de estudio de nuestra investigación, los cuales no profundizan mucho en el tema. Entre los más prominentes, se destacan por su aporte al tema, *Manual de Historia de Cuba* (1938) de Ramiro Guerra, *El Ingenio* (1964 y 1978) de Manuel Moreno Fraginalls, *Esplendor y decadencia del azúcar en las antillas hispanas* (2012) de Oscar Zanetti Lecuona; desde la perspectiva regional sobresale *La municipalidad holguinera* (1949) de José Agustín García Castañeda, *La Industria azucarera época de la colonia* (1995) de David Cabrera Araújo, *La ruta holguinera hacia el capitalismo* (2014) de Rafael Cárdenas Tauler y *Sociedad y economía en el Central Santa Lucía (1902- 1935)* (2013) de Yasmani Peña González.

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Trapiche Santa Lucía, se encontraba ubicado dentro de la Hacienda Santa Cruz de Guabajaney, un antiguo sitio de crianza formado hacia 1760 dentro del Hato de Bariay, hacienda que luego dio su nombre al partido político administrativo que, hasta 1878, formaba parte de la Jurisdicción de Holguín; luego de esa fecha dicha área pasó a formar parte del territorio de la municipalidad de Gibara. Actualmente ese territorio queda dentro del municipio Rafael Freyre Torres, en la provincia de Holguín, de la República de Cuba. Se dice que ese lugar recibió el nombre de Guabajaney debido a un antiguo cacique de nombre homónimo que radicó por esa zona. Así también se le llamó al río que por allí corría. Además, la hacienda sirvió de límite territorial entre los partidos de Sao Arriba y Bariay.

2.1 LA SOCIEDAD SÁNCHEZ- GOOKIN HASTA LA DÉCADA DEL 40 DEL SIGLO XIX.

El inicio de la historia de Santa Lucía como fábrica de sacarosa, es bastante ignorado, eso se debe a la no localización de documentos primarios que aborden este tema, quizás perdidos con el tiempo. Sus rudimentarios orígenes se ubican a comienzos de la tercera década del siglo XIX cuando la Corona española, dictó un conjunto de medidas favorables al desarrollo de las relaciones capitalistas dentro de Cuba, entre ellas la declaración de la libre inmigración blanca a la Isla (1818) y el reconocimiento de la libre propiedad sobre la tierra (1819), disposiciones que favorecieron la entrada de capitales norteamericanos e ingleses a la Isla. No obstante, se conoce que el fundador del trapiche fue el estadounidense Samuel Clark, el cual junto a su hermano se estableció en la jurisdicción holguinera; este ciudadano logró que, en marzo de 1818, se le otorgara un permiso para dedicarse a la agricultura.

Los hermanos Samuel y Jorge Clark se interesaron en comprar tierras dentro de las haciendas comuneras holguineras y fomentar la producción azucarera, rama en expansión en Cuba y en la que pensaban obtendrían grandes riquezas. Primero, en sociedad, ambos hermanos construyeron el Trapiche Santa María, en Arroyo Blanco y, en 1823, contando solo con su capital, Samuel fundó el también Trapiche Santa Lucía hecho que se supone se efectuó en algunos pesos de posesión que compraron en la Hacienda de Santa Cruz de Guabajaney, ⁽⁶⁾ aunque hasta la actualidad esa información no se ha localizado. Esta fábrica quizás tuvo un trapiche horizontal metálico producido en los Estados Unidos a usanza del momento y fue movido por bueyes. ⁽⁷⁾

Los primeros años de funcionamiento del Trapiche Santa Lucía parece no fueron muy significativos porque nada sobre este se recoge en la documentación conservada, debiendo dedicarse a la producción de mascabado ⁽⁸⁾ y raspadura, ⁽⁹⁾ para el consumo interno. En estos años, hasta 1857, se le supone un equipamiento tecnológico muy pobre.

Santa Lucía y no Guabajaney como muchos por esta época suelen llamarle, se encontraba ubicado dentro de los límites del mencionado Hato de Santa Cruz de Guabajaney. Este hato originalmente había sido fundado por la familia González de Rivera y Ávila y a finales del siglo XVIII, pasó la mayoría de sus pesos de posesión a la familia Proenza Moreno y luego a otros propietarios, entre ellos la familia Casal, los que se dedicaron en particular a arrendar sus tierras.

⁶ Peña González, Yasmani. (2013) *Sociedad y economía en el Central Santa Lucía (1902- 1935)*. pp. 31.

⁷ Moreno Fraginalls, Manuel. *El Ingenio*. Tomo III, pp. 183.

⁸ Refiere al tipo de azúcar de peor calidad que tiene un gran contenido de mieles, envasada directamente como masa cocida en los bocoyes.

⁹ Pedazos de masa cocida, después de batida y endurecida con un alto contenido de mieles, también se le llama azúcar verde o en bruto.

Mientras estos hechos ocurrían en Holguín, la familia de Guillermo y Rafael L. Sánchez Hill se dedicaba en la Florida al cultivo de cítricos, de lo cual obtuvieron una fortuna muy grande ⁽¹⁰⁾. Pero Guillermo Secundino Sánchez al conocer de la efervescencia azucarera que por esos años se estaba viviendo en la mayor de las Antillas decide trasladarse a Cuba. ⁽¹¹⁾

El 7 de agosto de 1835 la viuda de Pedro Casal, doña María del Rosario Bruno de Ávila y sus hijas María del Rosario Longina de Casal, doña Catalina y doña Manuela de Casal, le vende a don Guillermo Secundino Sánchez Hill y don Warren Gookin la parte que poseían de la Hacienda de Santa Cruz de Guabajaney con las casas, utensilios, labranzas, y un cafetal, por la suma de 3 745 pesos. El pago se debía hacer: 1 500 pesos a los 60 días de vista y, los restantes 2 245 pesos, en 5 años consecutivos. ⁽¹²⁾ Debe ser señalado, que esta hacienda cuando fue vendida a Sánchez y a Gookin, se encontraba arrendada desde 1827 a Pedro Labrada por un contrato de nueve años. En el contrato de compra-venta, los vendedores dejan constancia que queda de parte de los compradores mantener dicho tratado.

El 6 de junio de 1836 Warren Gookin y Guillermo Secundino Sánchez Hill redactan un testamento mancomunado donde el uno se declara heredero del otro, de todos sus bienes y acciones. Warren solo le deja a su madre Rebeca, la quinta parte de sus bienes y en caso de que su madre falleciera, esa parte se le debía de dar a sus hermanas: doña Ana y doña Luisa Gookin. Por su parte Sánchez le dejaba la quinta parte de sus acervos a su hermano Rafael L. Sánchez, el cual debía de darle 100 pesos a su hermana María Sánchez. ⁽¹³⁾

En un nuevo testamento, diferente al realizado de manera mancomunada el 6 de junio de 1836, Guillermo Secundino y Warren Gookin, dejan constancia de que las ganancias derivadas de la sociedad que tienen, se repartirán de acuerdo al capital introducido por cada uno en dicha sociedad. Según lo establecido Sánchez había introducido a la compañía 10 432 pesos y 73 ½ centavos; entre tanto Gookin había puesto 2 193 pesos y 78 centavos. Mientras que a la compañía solo le pertenecía el Trapiche Santa Lucía, ubicado en el Hato Guabajaney y 125 pesos de posesión en el de Bariay; en las cuales figuraban casas, labranzas, enseres, ganado, 25 esclavos y 7 esclavas. ⁽¹⁴⁾

Con parte de los 10 432 pesos y 73 ½ centavos referidos, Guillermo había comprado otras posesiones dentro del partido de Bariay que, aclara, quedaban fuera de la sociedad. También, en el testamento Guillermo deja como heredero absoluto de sus bienes y acciones a su hermano Rafael Lucas Sánchez Hill para que disponga de ellos según su voluntad, mientras Warren se veía obligado a renunciar a estos. ⁽¹⁵⁾

El 11 de noviembre de 1837 el comerciante norteamericano Guillermo Secundino Sánchez Hill, pierde la vida a bordo del bergantín Perla de New York. ⁽¹⁶⁾ Desde entonces todas las propiedades que había comprado en el término municipal de Holguín, incluyendo el Hato Guabajaney con el Trapiche Santa Lucía, el mismo que tenía en sociedad con el también estadounidense Warren Gookin, pasaron a manos de su hermano Rafael Lucas Sánchez Hill.

Rafael Lucas Sánchez se encargaría de comprarle a Warren Gookin su parte de la sociedad que tenían, en la década del 40 del siglo XIX, con esto Lucas Sánchez se convirtió en el dueño absoluto del Hato Guabajaney y su Trapiche Santa Lucía.

Tradicionalmente se ha afirmado que Guillermo Secundino Sánchez Hill no tuvo hijos, al nombrar como heredero absoluto a su hermano Rafael; pero tal afirmación es incierta, ya que, en el Protocolo Notarial de Antonio de Fuentes, se localiza una escritura donde don José Plat, se declara tutor de las pequeñas doña Balbina y doña Amalia María Sánchez, hijas de Guillermo y de su decisión de pleitear la herencia. Al final del litigio, se decidió que Rafael Lucas Sánchez compensara a las menores con el pago de 425 pesos; renunciando Plat de los beneficios futuros que pudieran dar los bienes del difunto. ⁽¹⁷⁾ Hasta hoy es un misterio porque Guillermo excluyó a sus hijas de su herencia.

2.2 INDUSTRIA AZUCARERA SÁNCHEZ HASTA 1868.

A pesar de lo que muchos investigadores afirman que el Trapiche Guabajaney o Santa Lucía se construyó en 1857, teniendo en cuenta las innovaciones tecnológicas, de infraestructura, tierras y esclavos realizadas por Sánchez Hill que lo transformaron definitivamente en un Ingenio, llegamos a la conclusión de que el mismo fue construido como Trapiche por Samuel Clark en 1823 y que no fue vendido por Clark o uno de sus herederos a Guillermo Sánchez y a su socio Warren Gookin, sino que primero lo compró Pedro Casal y luego fueron los herederos de este, los que lo vendieron a Sánchez y a Gookin, junto con el Hato Guabajaney, en 1835. Es cierto que en el inventario del contrato de compra-venta de dicho Hato no se hace mención alguna al ya mencionado

¹⁰ AHPH. Fondo Investigaciones, Ponencia y Conferencia; No. 150. Título: Trabajo investigativo sobre los orígenes económicos de San Germán y Santa Lucía.

¹¹ *Ibidem*

¹² AHPH. Fondo Protocolos Notariales. Escribanía de Antonio de Fuentes, Años 1834-1837, folio. 127.

¹³ AHPH. Fondo Protocolos Notariales. Escribanía de Miguel de Aguilera, Años 1836-1837, folios. 111-112.

¹⁴ *Ibidem*. Escribanía de Miguel de Almaguer. Año 1836, folios. 225-226.

¹⁵ *Ibidem*, folios. 225-226.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ AHPH. Fondo Protocolos Notariales. Escribanía de Miguel de Aguilera. Años 1836-1837, folio. 142.

trapiche, pero si aparece en la nueva escritura que, el 25 de noviembre de 1836, ⁽¹⁸⁾ realizarían Sánchez y Gookin, donde separaban sus bienes y repartían las ganancias de la sociedad según el dinero invertido, respecto a la Hacienda Guabajaney, por tal razón es que sostenemos la tesis.

Con motivo a la expansión azucarera y de otros cultivos, así como la cría de ganado vacuno y caballar, Rafael Lucas Sánchez durante la década del 40 y del 50 de siglo XIX comenzó un proceso de compra de tierras fértiles y circundantes a sus propiedades, a la vez que compraba esclavos y ampliaba las facilidades de la rudimentaria industria. Por tal cuestión, en esos años adquiere un total de 3 116 pesos 17 ½ centavos y 200 milésimas de posesión, por la suma de 8 508 pesos, pertenecientes a distintas haciendas comuneras cercanas. ⁽¹⁹⁾

El primer padrón conocido que caracteriza al Trapiche Santa Lucía que por su magnitud es ya en la práctica, un Ingenio, es del 23 de diciembre de 1853, un conjunto de datos que tipifican una propiedad con mucha tierra ociosa y una fuerza de trabajo mayoritariamente esclava. En el plano laboral se declararon 8 operarios blancos asalariados y 282 esclavos, ⁽²⁰⁾ dato verificado por la historia contada por los entrevistados -- personas mayores, nietos de colonos o de personas que vivieron parte del siglo XIX --, los que narran que el Ingenio desde las décadas de 1850 -60 tuvo junto a los esclavos, trabajadores libres, los que en la práctica estaban esclavizados como fueron varios chinos, así informó Carlos Corpa Ojeda, uno de los entrevistados. Esa fuerza de trabajo no esclava respondía a la necesidad de enfrentar la crisis de la fuerza de trabajo esclava, al casi no llegar más bozales africanos por la persecución inglesa a la Trata y por el cada vez mayor precio de los esclavos.

En relación a las tierras en 1853 la propiedad contaba con 2 043 caballerías, de ellas solo se dedicaban al cultivo de la caña el 1,17%, muestra de la baja utilización de sus potencialidades agrícolas. A pastos se dedicaban el 1,08% de las tierras, los bosques ocupaban el 73,32% y, los terrenos áridos equivalían al 24,42%. En la propiedad se reconocía una sola casa, correspondiente a los dueños, sin detallar otras construcciones como los barracones de esclavos. ⁽²¹⁾

Hacia 1855 a Rafael L. Sánchez se le reconocían en Bariay las posesiones: San Pedro, el sitio de labor el Socorro, la hacienda Santa Inés, la posesión San Franco, también conocida como Paso del Ganado, los sitios de labor San Francis, San José, María Dorotea, San José y las fincas San Salvador y San Pedro. Ese conjunto de propiedades era operado por 82 trabajadores blancos, repartidos en cada uno de los sitios mencionados; contaba la industria con tierras dedicadas al cultivo de frutas, otras con bosques, utilizados para obtener la leña para la alimentación de los hornos del Ingenio y los importantes sembradíos de caña; también existían 10 casas. ⁽²²⁾

En el padrón de fincas del partido de Fray Benito de 1856 se reportaron 12 ingenios que en conjunto tenían 49 caballerías sembradas de caña y producían 100 900 @ de mascabado y 1 500 @ de raspadura ⁽²³⁾. Uno de esos ingenios era el Santa Lucía de Rafael Lucas Sánchez, con la curiosidad de que en el partido existían al mismo tiempo, otros dos ingenios más con la misma denominación: el Santa Lucía de Miguel Santana que tenía tres esclavos y el Santa Lucía de Tomás Sánchez, con cuatro esclavos ⁽²⁴⁾.

Si bien Europa occidental y los Estados Unidos fueron golpeadas entre 1857 y 1858 por una crisis económica mundial capitalista que tuvo repercusiones en Cuba a finales de la misma, en ese momento es cuando Rafael Lucas Sánchez realiza la primera gran modernización integral de la industria.

Lejos de lo que otros autores piensan, sustentamos la teoría de que en 1857 el proceso que sufrió el Trapiche fue la conversión definitiva en Ingenio moderno y no la construcción del mismo, como varios investigadores apuntan. ⁽²⁵⁾

Santa Lucía es vanguardia dentro del proceso de modernización con aires capitalista y, debido a eso, en 1857 se renueva, dejando de ser un trapiche, al realizarse sobre el antiguo emplazamiento un conjunto de significativas inversiones técnicas y constrictivas como la instalación de la máquina de vapor, los molinos de masas horizontales capaces de extraer más guarapo, se le construye la casa caldera, la casa purga, los barracones, el alambique, casa vivienda, enfermería, depósitos para el azúcar, hornos de cal y aumentan los campos sembrados de caña, junto al potrero para los bueyes, que ya poseía 200 toros ⁽²⁶⁾, ascendiendo los esclavos a 291⁽²⁷⁾. Todo esto es provocado en última instancia por la Revolución Técnica que se estaba desarrollando en

¹⁸ *Ibidem*. Escribanía de Antonio de Fuentes. Año 1838, folios 76-78.

¹⁹ AHPH. Fondo Protocolos Notariales. Escribanía de Miguel de Aguilera y Pedro Rodríguez. Año 1844-1845, folio. 92. Escribanía de Antonio de Fuentes. Año 1841-1843, folio. 140; Año 1850-1851, folios. 56, 187-188, 188; Año 1852, folios. 21, 24, 43, 59, 62, 69-70, 123. Escribanía de Benjamín de Zayas, Año 1854, folios. 184, 188. Escribanía de Pedro Rodríguez, Año 1849, folio. 49. Escribanía de Benjamín de Zayas y Antonio de Fuentes, Año 1853-1854, folios. 96-97. Escribanía de Benjamín de Zayas y Pedro Rodríguez, Año 1852, folio. 80. Escribanía de Benjamín de Zayas y Antonio Villareal, Año 1856, folio. 102-103.

²⁰ *Ibidem*. Fondo Tenencia de Gobierno y Ayuntamiento, Legajo 75. Expediente 2399, folio 3.

²¹ *Ibidem*.

²² Museo Histórico Provincial La Periquera. Fondo documentos 1700-1867; división de los sitios de labor, tabernas de Bariay 1855; Expediente, 369.

²³ Archivo Nacional de Cuba. Fondo Miscelánea de Expedientes. Legajo 4119 LI.

²⁴ *Ibidem*. Fondo Gobierno General. Legajo 263. Número 13466.

²⁵ Así lo consideran autores como Francisco López Segura en su artículo: Algunos aspectos de la industria azucarera cubana, pp. 271 y Oscar Pino Santos, en *El Asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*, pp. 46.

²⁶ *Ibidem*. Fondo José Agustín García Castañeda; escrito sobre ingenios y trapiches coloniales en Holguín; Expediente, 106.

²⁷ Archivo Nacional de Cuba. Fondo Gobierno General. Legajo 263. Número 13466.

Europa y en Norteamérica y a la inversión realizada por su dueño Rafael Lucas Sánchez. Fue un proceso que se venía gestando desde años anteriores y está marcado por el importante proceso de compra de tierras que se estaba produciendo desde la década anterior.

Uno de los motivos que obligó a Lucas Sánchez, como a otros productores cubanos, a realizar estas transformaciones se encuentra en la competencia enfrentada con la industria azucarera de remolacha europea, la cual contaba con mejores tecnologías y por consiguiente era menos costosa. Era necesario hacer más rentables la fábrica de azúcar, reducir costos y maximizar utilidades, para de esta forma lidiar con los fluctuantes precios del mercado, lograr una producción mayor y de mejor calidad.

En la reconstrucción y la reorganización de la industria un lugar importante lo ocupó el área de vida y control de los esclavos, la documentación no informa sobre su ubicación; pero la memoria local, sí. Según el entrevistado Julián de Ramón Anzardo González, en el lugar actualmente llamado Taitarroque se ubicaba uno de los barracones de esclavos y Fidelia Modesta comunicó que por la loma de Virasuso -- actualmente la loma del Tanque --, existió otro. El Ingenio Santa Lucía en 1857 era el que más esclavos tenía en toda la Jurisdicción de Holguín; Sánchez solo, poseía el 31,59% de todos los esclavos empleados en la producción azucarera holguinera ⁽²⁸⁾.

No existen detallados registros de la manera en que se exportaban el azúcar y las mieles, desde la bahía de Gibara, antes de la institución de la Aduana en 1827 ⁽²⁹⁾; pero por algunos datos conservados, sobre todo de los años cincuenta del siglo XIX, sugiere que las contradicciones de Rafael Lucas Sánchez con las autoridades portuarias aduanales eran frecuentes. En el año 1857 Rafael Lucas, por medio de su apoderado Fermín María Marquina les vendió a comerciantes norteamericanos que utilizaban un vapor que arribó al puerto de Gibara y que tenía como destino final a Baltimore, en Estados Unidos, un cargamento de miel. Curiosamente, a diferencia de lo que ocurría en otros puertos de la Isla, al cargamento de Sánchez le aplicaron una tasa arancelaria por derechos a exportación que le obligó a pagar 548 pesos y 26 centavos ⁽³⁰⁾. El 23 de agosto de 1858, sucedió de nuevo, cuando al venderle 70 bocoyes de miel a otro barco norteamericano, con el mismo destino, las autoridades aduanales les obligaron a pagar por concepto de exportación 135 pesos y 25 centavos, causa de una nueva protesta ante el notario de dicha villa ⁽³¹⁾. Se desconocen las causas exactas de las protestas y los resultados de las mismas, pero estas demuestran la existencia de contradicciones entre Sánchez Hill y las autoridades portuarias en Gibara.

No obstante, las contradicciones, los éxitos azucareros y la riqueza de Sánchez Hill iban en aumento. Gracias al poder económico que ya por esa fecha contaba, pudo hacerse del Ingenio Santo Tomás, de Mariano Wood, hacia 1857 ⁽³²⁾ y dos años más tarde, en 1859, le compra el Ingenio La Caridad a don Lorenzo Sampera, heredero de Santiago Patterson ⁽³³⁾, adquisiciones que lo consolidaron como uno de los principales potentados azucareros de la región y que mostraban el inicio de la tendencia a la centralización industrial en el área.

Según Carlos Rebello, el Ingenio Santa Lucía contaba a finales de la década de 1850 con máquina de vapor, con un tren de la marca Jim, poseía 2 940 caballerías de tierra, sembrando con cañas solo 30 caballería de ellas, dato que significa que el 98,42% de la propiedad no se cultivaba mostrando un claro índice latifundista.

Embarcaba el Ingenio sus producciones fundamentalmente por el puerto de Gibara; la misma inicialmente se exportaron por poco tiempo hacia el embarcadero de Santa Rosalía cercano a la bahía de Gibara y luego por Bariay y, finalmente, hasta 1890, establemente por el puerto de Gibara ⁽³⁴⁾. Hasta la bahía de Bariay, los bocoyes eran trasladados hasta el mar en lanchones por el río Bariay punto de embarque que distaba del Ingenio alrededor de 3 millas, luego ahí, cargado en barcazas y trasladado hasta los almacenes en Gibara. La producción del Santa Lucía para 1859 alcanzaba a unos 1 571 bocoyes (1 012 toneladas), mientras que en 1860 la producción alcanzó la cifra de 1 076 bocoyes (693 toneladas). ⁽³⁵⁾ Las ventas realizadas desde el Puerto de Gibara demuestran que el mayor por ciento de la producción del Santa Lucía, tenía como destino al mercado estadounidense.

Una clara muestra del papel social desempeñado por Rafael Lucas Sánchez en la Jurisdicción fue el suceso poco frecuente de que, el 13 de junio de 1864, el Teniente Gobernador coronel Juan Huerta y Sostre, realizó una visita al Ingenio Santa Lucía, respondiendo a la invitación que le hiciera el administrador de dicha fábrica don Miguel Montesa, para comprobar el desarrollo de la industria y sus posibilidades futuras ⁽³⁶⁾.

Un tema de mucho interés para Sánchez Hill fue la cuestión de las tierras, siempre aspirando a más al estar claro que los perfeccionamientos técnicos en el Ingenio requerían más cañas para moler, al incrementarse la

²⁸ *Ibidem*. Legajo 263. Número 13466.

²⁹ Pezuela, Jacobo. *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la Isla de Cuba*. Tomo III, pp. 395.

³⁰ Museo Histórico Municipal de Gibara. Fondo Protocolos Notariales. Escribanía de Carlos de Aguilera, Año 1857, folio. 81-82.

³¹ *Ibidem*. Año 1858, folio. 81.

³² AHPH. Fondo Investigaciones, Ponencia y Conferencia; No. 150. Título: Trabajo investigativo sobre los orígenes económicos de San Germán y Santa Lucía.

³³ Archivo Museo Histórico de Gibara. Fondo Protocolos Notariales. Escribanía de Carlos de Aguilera. Año 1859, folio.30-31.

³⁴ Fondo Investigaciones, ponencia y conferencia, 1887; Reseña histórica del Central Santa Lucía 1857-1959; Félix Feijó y Ramiro Pupo; orden 26.

³⁵ Rebello, Carlos. *La Isla de Cuba: Estudios relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba*, pp. 98-99. Un bocoy pesaba 644 Kg.

³⁶ Museo Histórico Provincial La Periquera. Hemeroteca. Periódico El Oriental, año 1864, N. 9, año III, del 19 de junio.

capacidad de elaboración de azúcar ⁽³⁷⁾. Una de sus preocupaciones debió vincularse al hecho de que la mayoría de sus propiedades se encontraban dentro de tierras comuneras, coexistiendo a pesar de las cercas y campos de cañas con campesinos a los que no podía obviar. Por ello, cuando cumpliendo lo estipulado por el Voto Consultivo, ley de 1819 referida al deslinde de las haciendas comuneras, se determinó el 14 de junio de 1866, por auto del Sr. Alcalde Mayor sobre el deslinde y división de la hacienda madre de Bariay de 2 026 caballerías que contenía al conjunto de sus antiguos sitios, ya para entonces nuevas haciendas, Rafael Lucas Sánchez impugnó el nombramiento como síndico de don José Grave de Peralta, porque al parecer no convenía a sus intereses ⁽³⁸⁾, solo en 1868 se logró deslindar por los agrimensores José A. Artigas y Francisco Romero, El Sao de los Hidalgo de 27 caballerías ⁽³⁹⁾ y el deslinde definitivo se efectuó mucho después, en 1904 con el apoyo de la Guardia Rural y en perjuicio de los campesinos de la zona. ⁽⁴⁰⁾

Dos años antes del estallido revolucionario anticolonialista y antiesclavista del 10 de octubre, en la Jurisdicción de Holguín según el padrón de fincas, existían 72 ingenios y trapiches que en su conjunto poseían 818,56 caballerías de tierra y explotaban 1 158 esclavos ⁽⁴¹⁾. Entre esas industrias se destacaban los ingenios La Caridad de Rafael Lucas y Eduardo Sánchez y el Santa Lucía, propiedad exclusiva de Rafael, ambas industrias con máquina de vapor; ellos poseían en conjunto el 44,12% de todos los esclavos dedicados en Holguín a la producción de azúcar. ⁽⁴²⁾

El Ingenio Santa Lucía, se informó en el padrón como uno de los siete existentes en el partido de Fray Benito, ubicado en el cuartón de Bariay Abajo, con 20 caballerías cultivadas de caña, 280 esclavos y una producción en valores estimada en 93 mil escudos y una ganancia final anual de no menos de 3 800 escudos ⁽⁴³⁾. Entonces, este Ingenio era el que más esclavos tenía en toda la Jurisdicción de Holguín, con 145, seguido por La Caridad ⁽⁴⁴⁾, datos que significan que los hermanos Eduardo y Rafael Lucas, clasificaban como los más importantes dueños de esclavos en la industria azucarera holguinera. Durante el desarrollo de una las entrevistas se hicieron patente que los esclavos del Ingenio Santa Lucía cargaban la caña al hombro hacia la fábrica desde los lugares relativamente más cercanos como Cangrejera, Cochico y otras zonas aledañas, otro de los ejemplos que demuestran el mal trato a que estaban sometidos los esclavos.

Los datos del informe sobre las cantidades de tierras sembradas de caña por Rafael Lucas Sánchez en 1866, son muy inferiores a los datos a conocer por Carlos Rebello en 1860, ya señalados. Según este, Santa Lucía tenía entonces 30 caballerías sembradas de caña, diez más que las luego informadas ⁽⁴⁵⁾, aspecto posible, por diversas causas ahora desconocidas.

3. CONSIDERACIONES FINALES

El Trapiche Santa Lucía surgió en 1823, no en 1857 según se reitera, tesis que subraya las mejoras tecnológicas y olvida los modestos orígenes de esa fábrica porque hubo una continuidad histórica. En 1835 el Trapiche fue comprado por Guillermo Sánchez y Warren Gookin; en 1837 por muerte de Guillermo, sus derechos pasaron a Rafael Lucas Sánchez y este, obtuvo su completo control en 1845, al comprarle su parte a Gookin.

En 1857 Rafael Lucas transformó el viejo Trapiche en un moderno Ingenio, dando muestras de su solidez económica; hecho que estuvo marcado por la compra de terrenos cercanos a la fábrica. Su vía principal de exportación de los productos es el Puerto de Gibara, siendo el mercado norteamericano el destino fundamental de las mercancías de la industria. Fueron constantes las contradicciones que hubo entre Rafael Lucas Sánchez Hill y las autoridades del Puerto de Gibara, por lo tanto, es evidente que Lucas Sánchez nunca estuvo de acuerdo con los impuestos aduaneros que tuvo que pagar, dando lugar a constante querrela entre ambas partes.

4. BIBLIOGRAFÍA

- 1- Cabrera Araújo, David (1995). *La Industria azucarera época de la colonia*. Holguín, Ediciones Holguín. ISBN: 959-221-012-8
- 2- Cárdenas Tauler, Rafael (2010) *El impacto de la modernización estructural de base azucarera en el proceso de regionalización de Holguín, en el siglo XIX y las dos primeras*

³⁷ Le Riverend, Julio. *Historia Económica de Cuba*, pp. 165.

³⁸ Museo Histórico Provincial La Periquera. Hemeroteca. Periódico El Oriental, N. 12, año V, del 24 de junio de 1866.

³⁹ AHPH. Fondo Juzgado de Primera Instancia. Legajo 39. Expediente, 493.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ Archivo Nacional de Cuba. Fondo Gobierno General. Legajo 266. Número 13528.

⁴² Rebello, Carlos. *La Isla de Cuba: Estudios relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba*, pp. 407.

⁴³ *Ibidem*. Fondo Tenencia de gobierno y Ayuntamiento de la Jurisdicción de Holguín 1752-1878, orden 3592, Legajo 97, folio 8.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ Rebello, Carlos. *La Isla de Cuba: Estudios relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba*, pp. 407.

décadas del XX. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Históricas, Universidad de La Habana.

- 3- Feijó Pupo, Félix (1987). *Reseña histórica del Central Santa Lucía (1857-1959)*, 1987. Inédito.
- 4- Hormas Hervas, Argel (2011). *Santa Lucía. Historia y memoria*. Tesis de Diploma. Universidad de Holguín. Facultad de Humanidades.
- 5- Le Riverend, Julio (1974). *Historia Económica de Cuba*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- 6- Peña González, Yasmani (2013). *Sociedad y economía en el Central Santa Lucía. 1902-1935*. Tesis de Diploma. Universidad de Holguín. Facultad de Humanidades. Holguín.
- 7- Leyva Aguilera, Herminio (1894). *Gibara y su Jurisdicción. Apuntes históricos y estadísticos*. Gibara. Establecimiento de Martín Blim.
- 8- López Segrera, Francisco (1979). Algunos aspectos de la industria azucarera cubana 1925-1937. En: *La República Neocolonial. Anuario de Estudios Cubanos*. Tomo II. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
- 9- Pezuela, Jacobo de la (1860). *Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de la Isla de Cuba*. Tomo II y III. Madrid. Imprenta Establecimiento de Mellado.
- 10- Pino-Santos, Oscar (2007). *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*. La Habana. Editorial Félix Varela. ISBN 978-959-07-0679-0.
- 11- Rebello, Carlos (1860). *La Isla de Cuba: Estudios relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba*. La Habana.

Fuentes Primarias

Archivo Histórico Provincial de Holguín:

1. Fondo Concurso Primero de Enero.
2. Fondo Investigaciones, Ponencia y Conferencia.
3. Fondo Tenencia de Gobierno y Ayuntamiento.
4. Expediente del Fondo Santa Lucía Company.
5. Fondo Publicaciones Locales.
6. Protocolos Notariales.
7. Fondo Ayuntamiento Colonia.

Museo Histórico Provincial "La Periquera":

1. Fondo José Agustín García Castañeda.
2. Fondo Juan Albanés.
5. Fondo Documentos 1700-1867.

6. Fondo Documentos 1868-1894.

7. Fondo Documentos 1895-1898.

8. Fondo Hemeroteca. Periódicos: La Doctrina, El Eco de Holguín, El Cubano Libre, El Periquero, El Holguinero, Cuba Española y El Oriental.

Museo Histórico Municipal de Gibara:

1. Protocolos Notariales. Años 1841- 1898.

2. Fondo Industria Azucarera

Archivo Nacional de Cuba:

1. Fondo Gobierno General.

2. Fondo Miscelánea de Expedientes.